

domiciliaria de basuras», se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas comprendidas entre las diez y las trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil señalado para la apertura de plicas.

9.ª **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a prestar el servicio de recogida domiciliaria de basuras de Castro del Río, con sujeción a todo lo prescrito en el pliego de condiciones, en la cantidad anual de pesetas.

Se adjunta justificante de haber depositado la garantía provisional de no estar afectado por incapacidad ni incompatibilidad e igualmente el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Castro del Río, 14 de noviembre de 1978.
El Alcalde—7.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras del «proyecto de graderío en zona polideportiva».

Objeto: Contratación de las obras del «Proyecto de graderío en zona polideportiva».

Duración de las obras: Seis meses, a contar de la notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 3.629.782 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negocialo 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 108.893 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas determinadas por la legislación vigente en la materia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras del «Proyecto de graderío en zona polideportiva», los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán de las nueve a las doce horas de días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), y en un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades de terminandas en el artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar, que para el pago de estas obras existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 5 de octubre último.

Puertollano, 14 de noviembre de 1978.—
El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—
7.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de matadero municipal.

Objeto: Se convoca concurso para la concesión de los servicios de matadero municipal.

Duración de la concesión: Tres años.
Precio base: 1.440.000 pesetas anuales, a la baja.

Garantías: Provisional, 40.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 precio adjudicación de un año.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (la última de estas dos publicaciones).

Este plazo quedará en suspenso si se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, anunciándose nuevamente el concurso en este caso.

Apertura de plicas: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o bien en representación de, según acredite mediante ...), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión del servicio de matadero municipal de Yecla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día, y aceptándolo en su totalidad, ofrece prestar el servicio referenciado por un precio de (en letra) pesetas anuales y en las siguientes condiciones

(Fecha y firma.)»

Existe consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto.

Yecla, 30 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.946-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Carlo Ceretti, Damiano Niespoli y Piera Castelli, con últimos domicilios conocidos en Barrio Posillipo, Salita de Casalle, 8, de Nápoles; Vía Academia Albertina, 30, de Roma, y Senofane, 92, Barrio Casalpaco, de Roma (Italia), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 210/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 24 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.575-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gerardo Salzar Jiménez, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de diciembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 202/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 24 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.574-E.

Desconociéndose el actual paradero de Albert Bischoff, creyéndose que en la actualidad se halla en Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 199/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 24 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.573-E.

Desconociéndose el actual paradero de Calixto Lebrón Romero, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 192/78, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 24 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.572-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Enrique Martín García, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 245/78, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la reali-

zación del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 24 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.576-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Enfermera a favor de doña Consuelo Santos Sanz, por extravío del que le fue expedido en Valladolid, registrado al folio 133, número 63.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 4 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—4.030-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente AT-50/78.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Variación del trazado de las líneas de A. T. que cruzan el polígono industrial de Huesca.

Características: Dos tramos de líneas subterráneas trifásicas, a 10 KV., constituidas por cable de 3 por 150 milímetros cuadrados de aluminio. Primer tramo: Origen en apoyo de la futura E. T. D.; longitud, 900 metros; final C. T. «Militares». Segundo tramo: Origen el mismo del primer tramo; longitud 350 metros; final, C. T. «Marquina», con una prolongación, a partir de ésta, de 70 metros.

Presupuesto: 2.313.225 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 7 de noviembre de 1978.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.115-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CAJA POSTAL DE AHORROS

Aviso por el que se hace público se encuentran a disposición de los titulares de la Caja Postal de Ahorros las relaciones de cartillas y valores que han de declararse caducados en 31 de diciembre próximo

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros que en la Administración General del Servicio, sita en el paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas y de los valores afectos a las mismas que han de declararse caducados el 31 de diciembre del año en curso.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Administrador general, José P. de Rojas Folgueira.—7.935-A.

BANCO CENTRAL

MADRID

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción nominativa número 751.248, de fecha 31 de diciembre de 1976, comprensivo de 1.660 acciones de este Banco, números 15.089.161/90.840, expedido a favor de «Inversiones Diagonal, S. A.», se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el extracto primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—6.773-12.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, S. A.

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito, int., trim., GA-2023, de pesetas nominales 50.000, con vencimiento el 23 de octubre de 1978, endosado a favor de don Epitacio Trancón Andrés y doña Saturnina Marín Fernández, Cjta., se

procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 9 de noviembre de 1978.—4.091-D.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos, el Consejo de Administración acordó celebrar en primera convocatoria la Asamblea general ordinaria, a las diecinueve horas del día 19 de diciembre próximo, en el salón de actos de la institución, sito en esta ciudad, calle Rutlla, número 2, y en el supuesto de ser necesaria, en segunda convocatoria, para el mismo día, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Nombramiento o reelección de los Vocales del Consejo de Administración, cuyo mandato termina en 31 de diciembre próximo.
2. Percepción de dietas.

3. Informe sobre el proyecto de integración de Cajas.

4. Nombramiento Interventores acta.

5. Ruegos y preguntas.

Terrassa, 25 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Caja de Ahorros de Terrassa, Alfonso Vallhonrat Catá.—13.045-C.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA

Convocatoria de Asamblea general

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento Regulator de las Elecciones para los Organos de Gobierno de la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria, y según acuerdo del Consejo de Administración de la misma, adoptado en reunión del día 13 de los corrientes, se convoca a los señores Consejeros generales para la celebración de Asamblea general, en sesión constituyente, que tendrá lugar el día 22 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda, en el salón de actos de esta entidad, situado en la calle de Goya, número 16, Monte Coello (edificio del Centro de Educación Especial) Tafira, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Elección de Vocales del Consejo de Administración.
2. Elección de miembros de la Comisión de Control.
3. Elección de miembros de la Comisión de Obras Sociales.
4. Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para el presente ejercicio.
5. Ruegos y preguntas.
6. Acuerdo sobre aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos interventores que, en unión del que preside la Asamblea, ha de aprobarla.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente, Lorenzo Olarte Cullen.—13.036-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS JOVAINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 23 del actual se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Fueros, número 26, 5.º, el día 19 de diciembre próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda el día 20 siguiente, a la misma hora, para adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos:

- I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- II. Información general sobre el desarrollo de las obras.
- III. Proyecto económico.
- IV. Adjudicación de camarotes.
- V. Distribución de sótano.
- VI. Distribución de plazas de aparcamiento.
- VII. Ruegos y preguntas.

Vitoria, 29 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—13.038-C.

ICTINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Caspe, 102, Barcelona, el día 20 de diciembre corriente, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados, cerradas a 31 de octubre último.
- 2.º Propuesta de disolución de la compañía.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los socios podrán hacerse representar en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 1 de diciembre de 1978.—Un Administrador, Martín Bou.—13.040-C.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Badajoz, en su domicilio social, polígono industrial «El Nevero», sin número, el día 19 de diciembre actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 20 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales: reconversión de las ac-

ciones de las series A y B en un solo título ordinario. Adopción de los acuerdos previstos en el párrafo segundo del artículo 85 de la Ley de 17 de julio de 1951.

3.º Modificación de los artículos 5.º y 13 de los Estatutos: autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Badajoz, 1 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.047-C.

YECLAMOVIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1978, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 19 del mismo mes y hora, con el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Ruegos y preguntas.

Yecla, 27 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—4.339-D.

ALMOLA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Almola, Sociedad Anónima Inmobiliaria», que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Nueva, 13, Sevilla, el día 20 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977-78.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.931-B.

GENERAL DE AISLADORES, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración en sesión de 1 de diciembre de 1978 y con lo dispuesto en los artículos 53 y 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 del corriente mes de diciembre de 1978, a las once horas, en la avenida de Raimundo Fernández Villaverde, número 43, planta sexta, en Madrid, y si no se reuniera el «quorum» exigido por el artículo 58 de dicha Ley el siguiente día 21 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social en 54.130.000 pesetas más, para que quede fijado en 150 millones de pesetas, realizando la ampliación en un 50 por 100 con

cargo a la cuenta de regularización y en el 50 por 100 restante mediante efectivo desembolso por los suscriptores de las nuevas acciones en la proporción correspondiente entre el número de esas nuevas resultantes de la ampliación y las representativas del actual capital social.

2.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales que resulta afectado por el acuerdo anterior.

3.º Acuerdos complementarios y concesión de facultad al Consejo de Administración para la plena efectividad de la ampliación.

4.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 2 de diciembre de 1978.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Alvaro García Ormaechea Casanovas.—6.933-B.

FOMENTO INDUSTRIAL EUROPAFICO, SOCIEDAD ANONIMA (FIESA)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, como en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

— Cese del Administrador único y nombramiento de Administradores para formar el Consejo de Administración.

Barcelona 2 de diciembre de 1978.—«Fomento Industrial Europacifico, S. A.»—El Administrador único, Juan A. Sariols.—13.052-C.

GRUPO VELAZQUEZ, S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad que se ha efectuado sorteo ante el Notario de Madrid don José Manuel Pérez-Jofre para la amortización de 120 obligaciones correspondientes a la emisión de 21 de septiembre de 1974, con la asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, según las condiciones de la misma, resultando amortizadas las siguientes:

Número	14.697 al 14.739, inclusive
>	14.761 al 14.780
>	32.659
>	33.110 al 33.119
>	39.192 al 39.205
>	39.210 al 39.241

A partir del día 8 de diciembre próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados a razón de 1.000 pesetas por título, que deberán entregarse con el cupón número 9 y siguientes en el Departamento de Valores del Banco Meridional, paseo de la Castellana, 108.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.932-B.

BODEGAS MONTULIA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Anónima a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Montalbán, s/n., de esta ciudad de Montilla, el día 27 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lo determinado por el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ampliación del capital hasta cien millones de pesetas, con renuncia del derecho preferente de suscripción en favor de los trabajadores de la Sociedad y otros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, si procede.

Montilla, 29 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ponferrada Rosal.—13.046-C.

INMOBILIARIA RIO SAN PEDRO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 1978, a las trece horas, en la Cámara de Comercio, calle Quintana, número 28, de esta ciudad, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 21 de diciembre de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Modificación, por adición del artículo 4.º, de los Estatutos sociales.
2. Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.
3. Ampliación del capital social.
4. Todo lo que sea consecuencia o derivado de lo anterior.
5. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general extraordinaria de accionistas se requiere la posesión, por lo menos, de veinticinco acciones de la Sociedad. El derecho de asistencia y voto deberá justificarse por el correspondiente resguardo de estar depositados los títulos, bien en la Caja social o en un establecimiento de crédito, al menos con cinco días de antelación al de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta general podrá hacerse representar en ella, pero solamente por otro que tenga el mismo derecho de asistencia.

Los poderes o cartas de los accionistas para hacerse representar en la Junta general deberán ser presentados en el domicilio social todo lo más tarde la víspera del día señalado para la celebración de aquella.

Oviedo, 1 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.340-D.

UNION CERVECERA, S. A.

Dividendo pasivo

Por acuerdo del Consejo de Administración se solicita de los señores accionistas el desembolso del 50 por 100 del nominal de las acciones preferentes, serie «A», números 1 al 2.686.898, ambos inclusive, a razón de doscientas cincuenta pesetas por acción, desde el 5 de diciembre de 1978 al 5 de enero de 1979, con lo cual dichas acciones quedarán completamente desembolsadas.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.934-12.

POPULAR ESPAÑOLA DE PROMOCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de octubre de 1978, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle General Mola, número 66, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre, a las doce horas.

De no existir número suficiente de accionistas en primera convocatoria se celebrará al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora. Se tratará el siguiente

Orden del día

1. Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad y presentación de los nuevos accionistas.
2. Ampliación de capital social y modificación de Estatutos.
3. Cese y renovación de Consejeros.
4. Incorporación al Consejo de nuevos accionistas.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.042-C.

CERAMICA MIRASIERRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Cubillo, s/n, Madrid-29, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas del próximo día 19, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día 20, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen del acta de la Junta general extraordinaria de 20 de julio de 1978.
2. Examen de facultades al Director gerente.
3. Aprobación de Memoria y balance de 1977.
4. Ampliación del capital social.
5. Regularización contable.
6. Cambio de Consejo de Administración.
7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Gerente.—13.034-C.

CEMENTOS ALFA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Santander (Calderón de la Barca, 4, 3.º), el día 18 de diciembre del actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

— Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma y condiciones que estime dicha Junta.

Las tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social, Calderón de la Barca, 4, 3.º, Santander, contra depósito de las acciones o certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas, advirtiéndose que, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se requerirá un mínimo de 50 acciones para la asistencia a la Junta.

Santander, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.044-C.

ALIMENTARIA ESTELLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Alimentaria

Estellés, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa «Carnes Estellés, S. A.», carretera de Ademuz, kilómetro 8,2, Paterna (Valencia), el próximo día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

El Orden del día será el siguiente:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Paterna, 16 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.236-D.

EMPRESA FINANCIERA Y CONSTRUCTORA, S. A.

MADRID

Domicilio: Lagasca, 129

Tercer anuncio de fusión

La Junta general universal de accionistas de esta Compañía, en reunión válidamente celebrada el día 16 de noviembre de 1978, según el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidió por unanimidad:

Primero.—Absorber a «Terrenos de la Paz, S. A.», cuyo patrimonio neto, según balance cerrado al día 15 de noviembre de 1978 (día inmediato anterior al de este acuerdo), se traspasa en bloque a la Sociedad absorbente, que no necesita llevar a cabo una ampliación de capital, ya que es propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la absorbida.

Segundo.—Aprobar los balances de la absorbente y la absorbida, cerrados al día 15 de noviembre de 1978, día inmediato anterior al del acuerdo de absorción adoptado. Dichos balances se incorporan a la presente acta.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que pudieran oponerse por escrito a la fusión y aprobar el balance de la Sociedad, cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, así como para que por su propia autoridad y competencia, y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte los que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de documentos, públicos o privados, necesarios o simplemente convenientes para llevar a cabo la absorción. El Consejo podrá delegar la realización de los actos citados en el presente acuerdo en la persona o personas de su seno que estime conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Hernández Ros.—12.987-C.

y 3.ª 4-12-1978

TERRENOS DE LA PAZ, S. A.

MADRID

Domicilio: Infantas, 31

Tercer anuncio de fusión

La Junta general universal de accionistas de esta Compañía, en reunión válidamente celebrada el día 16 de noviembre de 1978, según el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidió por unanimidad:

Primero.—Apróbar la propuesta de fusión por absorción concretada con «Empresa Financiera y Constructora, S. A.», según la cual, y previa la disolución de «Terrenos de la Paz, S. A.», que se acuerda en este acto, el patrimonio neto de ésta, según balance cerrado al día 15 de noviembre de 1978 (inmediato anterior a este acuerdo), se traspasa a la Sociedad absorbente, que no necesita llevar a cabo una ampliación de capital, ya que es propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la absorbida.

Segundo.—Aprobar los balances de la absorbente y la absorbida, cerrados al día 15 de noviembre de 1978, día inmediato anterior al de acuerdo de absorción. Dichos balances se incorporan a la presente acta.

Tercero.—Facultar al Consejo para que, sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general, adopte los que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de documentos, públicos o privados, necesarios o simplemente convenientes para llevar a cabo la absorción.

El Consejo de Administración queda expresamente facultado para delegar la realización de los actos citados en el presente acuerdo en la persona de su seno que estime conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Hernández Ros.—12.966-C.
y 3.ª 4-12-1978

CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (plaza de San Justo, número 3), a las ocho de la noche del día 19 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 21 del mismo mes y año, si procediera, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance económico y gestión del Consejo de Administración en el último ejercicio.
- 2.º Designación de censores de cuentas del presente ejercicio.

3.º Propositiones del Consejo o señores accionistas.

Aprobación del acta o designación de dos Interventores.

El derecho de asistencia o representación a la reunión estará supeditado a lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Toledo, 25 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pintado Martín.—4.306-D.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

(AUCALSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del Generalísimo, 15-17, planta cuarta, Madrid), en primera convocatoria, a las once horas del día 22 de diciembre de 1978, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 23 de diciembre de 1978, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital de la Sociedad.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, para acomodar su texto a la ampliación de capital que se acuerde.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, a este efecto.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Baselga Neyra.—4.301-D.

CAUCHO TORREJON, S. A. (CATOSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 19 de diciembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o, de no existir quórum suficiente, el siguiente día, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- Cambio del domicilio social.

Torrejón de Ardoz, 28 de noviembre de 1978.—El Administrador único, E. Antonio García Sanz.—12.923-C.

TEJERIA LA ALBERICIA, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el día 30 de diciembre de 1978, a las once horas, en el domicilio social, con objeto de deliberar y, en su caso, tomar acuerdo, sobre el asunto siguiente:

Unico.—Fusión de «Tejería La Albericia, S. A.», con «Tejería Trascueto, S. A.», mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente disolución de «Tejería La Albericia, S. A.», y acuerdos complementarios de la fusión.

Se recuerdan a los señores accionistas las normas estatutarias sobre quórum, asistencia y representación en las Juntas generales.

Santander, 18 de noviembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Manuel Casanueva Piñeiro. 12.936-C.

ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, si hubiere lugar. La reunión se celebrará en el domicilio social (calle Bethencourt Alfonso, número 18), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas correspondientes al ejercicio social de 1 de julio de 1977 a 30 de junio de 1978 y aplicación de los resultados.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Alemany y Sitjá.—12.947-C.

BAÑOS DE CASTELLDEFELS, S. A.

Anuncio

Acordado por Junta general extraordinaria de accionistas reducción del capital social en un 60 por 100, se pone en conocimiento de los acreedores ordinarios de la Sociedad, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.159-D. 1.º 4-12-78.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).